

AVISO A TODOS LOS EMPLEADOS

IDAHO
DEPT. OF LABOR

BENEFICIOS DE SEGURO DE DESEMPLEO

Esta empresa esta sujeta a la Ley de Seguridad de Empleo del estado de Idaho.

Todos los empleados, excepto aquellos específicamente exonerados, están asegurados para recibir compensación durante los períodos de desempleo involuntario.

EL SEGURO DE DESEMPLEO ES lo que el nombre implica – un **SEGURO** pagado por el Fondo Fiduciario de Seguridad de Empleo, un fondo derivado de impuestos pagados por la compañía o empleador.

NINGUNA PORCIÓN DEL COSTO DE ESTE PROGRAMA ES DEDUCIDA DE SUS INGRESOS.

Los reclamos del Seguro de Desempleo deben ser archivados por internet en el Portal del Reclamante en nuestra página web labor.idaho.gov/claimantportal. No se demore en archivar su reclamo o podría perder sus beneficios. Los reclamos deben ser archivados inmediatamente después de su separación laboral.

Departamento del Trabajo de Idaho
317 W. Main St.
Boise, Idaho 83735-0910
(208) 332-8942
Website: labor.idaho.gov